

Sobre un uso no normativo del pretérito imperfecto por informantes: caso *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*

Ilpo KEMPAS
Helsingin yliopisto
Seinäjoen ammattikorkeakoulu

RESUMEN: El artículo trata sobre los resultados de una prueba de evocación realizada utilizando la oración *¿Qué _____ (vosotros) ayer de 7 a 8?*, caso en el que el evento tiene límites estrictos, por lo cual requiere la elección de un tiempo de valor aspectual Aoristo (*hicisteis*). Aún así, una pequeña parte de los encuestados, todos hablantes nativos, utilizan aquí el pretérito imperfecto (*hacíais*), lo que resulta contradictorio desde el punto de vista de la teoría aspectual y de la gramática normativa. Buscamos una explicación a este uso excepcional, aprobado en principio como gramatical también por unos informantes entrevistados a propósito. Estamos ante un caso que desafía los propios criterios definitorios de los aspectos gramaticales y, por ello, merece particular atención.

PALABRAS CLAVE: Aspecto Aoristo, aspecto Imperfecto, límites temporales, evento.

ABSTRACT: The article deals with the results of an elicitation test carried out using the sentence *¿Qué _____ (vosotros) ayer de 7 a 8?*, a case in which the event is bounded and therefore requires the choice of an aoristic tense (*hicisteis*). Yet, a few of the interviewees, all native speakers of Spanish, use instead the imperfect (*hacíais*), which is contradictory from the perspective of the theory of aspect and normative grammar. We seek an explanation for this exceptional use, in principle approved as well as grammatical by some informants who were interviewed for this purpose. We are faced with a case defying even the criteria of definition of grammatical aspects, which, for this reason, calls for particular attention.

KEYWORDS: Aoristic aspect, imperfective aspect, temporal limits, event.

1. INTRODUCCIÓN

El cuestionario que usamos en Kempas (2006) contenía una oración de evocación que según la norma de la lengua estándar requiere el uso del pretérito indefinido (*canté*), de valor aspectual Aoristo (o Perfectivo). Como tanto el inicio como el final del evento del ejemplo se mencionan explícitamente, el caso en cuestión podría calificarse como uno de los usos «más prototípicos» del pretérito indefinido. No obstante, una pequeña parte de los encuestados usan el pretérito imperfecto (*cantaba*), de valor aspectual Imperfecto. Aunque la frecuencia del pretérito imperfecto sea escasa, su uso es lo suficientemente sistemático como para despertar interés.

En el presente artículo examinaremos las ocurrencias de ese uso, que está en obvia contradicción con los valores aspectuales normalmente atribuidos al pretérito imperfecto (*vid.* § 3).

En el apartado siguiente (§ 2) presentaremos el material y el método usado. Después, en el apartado 3, tratamos los valores aspectuales Imperfectivo y Aoristo, así como el uso no canónico del pretérito imperfecto, mientras que el análisis de las ocurrencias del pretérito imperfecto en cuestión figura en el apartado 4.

2. MATERIAL Y MÉTODO

En nuestra tesis doctoral sobre el uso prehodiernal del pretérito perfecto (Kempas 2006), presentamos los resultados de pruebas de evocación realizadas en Vitoria, León, Alicante, Santander, Oviedo, Bilbao, Granada y Madrid, así como en la ciudad argentina de Santiago del Estero. El número total de informantes fue de 430.

Como método, la prueba de evocación consiste en invitar a informantes a rellenar oraciones con espacios vacíos con palabras y formas que consideren apropiadas para cada contexto.

Los entrevistados eran originarios de las ciudades anteriores o las provincias que las circundan. El grupo objetivo del estudio constaba de estudiantes universitarios pertenecientes a la franja de edad de entre 18 y 25 años, pero entre los encuestados hay también representantes de otras categorías profesionales y franjas de edad. El cuestionario (*op. cit.*, 333-5) contenía un total de 54 oraciones y 60 espacios vacíos para rellenar.

Una de las oraciones incluidas en el cuestionario era *¿Qué ___ (vosotros) ayer de 7 a 8?*, caso que en la lengua estándar —o, por lo menos, normalmente— requiere el uso del pretérito indefinido (p. ej. *hicisteis*), porque el evento en cuestión se presenta con límites estrictos (inicio y final). Esta última situación corresponde al aspecto Aoristo (*vid.* § 3). Al mismo tiempo, el uso del pretérito imperfecto (*hacíais*), de valor aspectual Imperfecto (ver apartado 3) es —por lo menos a primera vista— incompatible con la perspectiva temporal cerrada del ejemplo en cuestión. No obstante, por improbable que parezca, en nuestro material se registra en cierta medida también el uso del pretérito imperfecto. Examinaremos las ocurrencias del pretérito imperfecto en el apartado 4.

3. ANTECEDENTES

Coincidimos con Klein (1992: 537) y García Fernández (2000a: 46) en que el aspecto gramatical es la relación entre el Tiempo de la Situación y el Tiempo del Foco, esto es, el período durante el cual es válida una determinada afirmación en una ocasión dada. Esta definición corresponde a la interpretación de la postura menos especificada de Comrie (1976: 3), según la cual el aspecto es la manera de contemplar la constitución interna de una situación.

En español se suelen distinguir cuatro aspectos distintos, el Imperfecto, el Aoristo (o Perfectivo), el Perfecto y el Prospectivo (García Fernández 2000a: 46-69)¹. Algunos autores (p. ej. Martínez-Atienza 2004) consideran, además, el Continuativo como una variedad aspectual aparte, y no como una lectura del aspecto Perfecto (cfr. también García Fernández 2000b).

En lo que sigue, nos ocuparemos del aspecto Aoristo (en adelante: AOR) y el pretérito indefinido (§ 3.1), así como del aspecto Imperfecto (en adelante: IMP) y el pretérito imperfecto (§ 3.2). En el apartado 3.3 presentaremos, después, algunos casos donde el pretérito imperfecto representa el aspecto AOR, y no el IMP.

Cabe mencionar que en el campo de la lingüística española actual existen dos «escuelas» en cuanto a la naturaleza y el origen de las diferencias que se observan entre los tiempos verbales como, justamente, el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto. Aparte de la escuela «aspectualista», entre cuyos principales exponentes figuran —entre otros— Luis García Fernández, Bruno Camus Bergareche, Ángeles Carrasco Gutiérrez, María Martínez-Atienza y Manuel Pérez Saldanya —ni siquiera pretendemos dar una lista exhaustiva—, La explicación de la diferencia entre los pretéritos indefinido e imperfecto —caso donde de forma más manifiesta se concretan las distintas posturas al respecto— principalmente por factores aspectuales corresponderá a la opinión de la mayoría de los autores contemporáneos. Una postura opuesta, según la cual la susodicha diferencia se deriva únicamente de relaciones temporales, es representada por Rojo (1974, 1990) y Veiga (2008) (*vid.* también Rojo & Veiga 1999), que se basan en el modelo de Bello (1847). En cuanto a nosotros, compartimos en principio el enfoque «aspectualista» de la primera escuela al mismo tiempo que, sin embargo, encontramos justificados los siguientes argumentos de Veiga (2008).

En el modelo de Veiga, el pretérito imperfecto, denominado «co-pretérito» por el autor (y Bello 1847), se halla subordinado al pretérito indefinido, el «pretérito», que constituye un segundo vector que define la temporalidad del pretérito imperfecto/co-pretérito. Según el autor, la diferencia fundamental entre el *pretérito* y el *co-pretérito* reside en que el primero es univectorial, presentando solo anterioridad al origen temporal, el momento de la enunciación, mientras que el segundo es bivectorial, presentando tanto anterioridad al origen temporal como simultaneidad con el pretérito. Pese a que —como señala también el propio autor (Veiga 2008: 72)— existen casos donde, por la ausencia de un verbo en pretérito, el segundo vector parece «ocultado», pensamos que el antedicho carácter subordinado del pretérito imperfecto/co-pretérito queda patente en el uso «prototípico» del pretérito indefinido y del pretérito imperfecto, esto es, al referirse a eventos pasados. Esto es fácil de reconocer, por ejemplo, en cualquier secuencia narrativa, donde el pretérito indefinido lleva adelante la cadena de eventos, mientras el pretérito imperfecto forma el marco donde se produce lo anterior. No obstante, en palabras del propio autor (2008: 141), «es un hecho que el uso de *canté* y *cantaba* puede en muchas ocasiones poner de manifiesto diferencias de enfoque aspectual». Por lo tanto, el autor no niega *la presencia* de diferencias aspectuales; la cuestión se relaciona más bien con *el origen* de las dichas diferencias, que atribuye

¹ Esta clasificación y sus respectivas descripciones gráficas se basan en Klein (1992).

meramente a la temporalidad, lo que, a su vez, le induce a cuestionar la justificación del aspecto como categoría gramatical en español. Nosotros, mientras aceptamos lo propuesto por Veiga sobre la existencia de diferencias temporales subyacentes entre *canté* y *cantaba*, no tenemos, sin embargo, inconveniente alguno para contemplar los valores aspectuales asociables con estas dos formas verbales. La propia definición del concepto de aspecto adoptada para nosotros (cfr. más arriba) refleja su estrechísima vinculación a la categoría de tiempo. Desde esta perspectiva, consideramos del todo posible que los valores aspectuales sean derivables a partir de la temporalidad, como propone Veiga². Sin embargo, a nuestro modo de ver, esto no obsta para que la inclusión del aspecto como categoría gramatical en el sistema verbal español sea justificada como para ilustrar las diferencias procesuales que puedan distinguirse con facilidad entre ciertos tipos básicos de eventos.

Veiga (*op. cit.*) presenta también otra postura que consideramos acertada. El autor recalca en varias ocasiones (p. ej., p. 100) el carácter de *cantaba* como la transformación de una relación temporal de *presente* a un punto temporal anterior. Esto es evidente al reproducir como un evento pasado *Dice que tiene hambre y le duele la cabeza*, que llega a ser *Dijo que tenía hambre y le dolía la cabeza* —en el supuesto de que esta última oración se relacione a una situación que no guarde ningún vínculo con el momento presente, esto es, que las sensaciones físicas del sujeto gramatical no estén presentes en el momento de la enunciación. En cambio, el uso del pretérito indefinido (*Dijo que tuvo hambre y le dolió la cabeza*) presentaría dichas sensaciones como anteriores al punto temporal expresado por *dijo*. Ahora bien, aunque lo anterior constituye un argumento contundente en contra de la equiparabilidad directa de *canté* y *cantaba* desde el punto de vista de la temporalidad, apoya —indirectamente— la interpretación aspectualista de que tanto el presente de indicativo como el pretérito imperfecto (en su uso prototípico) son atribuibles al aspecto IMP (Carrasco Gutiérrez 2000: 24, Martínez-Atienza 2004: 353, cfr. § 3.2).

Por último, concordamos con Veiga (2008: 15) en cuanto a su crítica a la aplicabilidad del enfoque aspectual —si se basa en la asociación del pretérito imperfecto únicamente con el aspecto IMP— a casos como el ej. (8), que trataremos en el apartado 3.3. En los casos en cuestión, el pretérito imperfecto tiene claramente el valor AOR, no el IMP. Por lo tanto, es evidente que el pretérito imperfecto no corresponde en un cien por cien al valor IMP, sino que se registran importantes excepciones respecto al uso «prototípico» de este tiempo, que consiste en expresar simultaneidad con un predicado en pretérito indefinido. Cabe mencionar que este problema es mencionado y discutido también por el propio García Fernández (2004: 72-5).

² En efecto, la estrecha vinculación entre tiempo y aspecto es manifiesta sobre todo en el caso del aspecto Perfecto, que, de ser definido sobre la base de Comrie (1985: 14), no cumple los criterios definitorios del aspecto. Cuando un evento es de valor aspectual Perfecto, se presenta como producido o habiendo empezado a producirse antes del momento que se concibe como punto de referencia, respecto al cual el evento se percibe como relevante. Ahora bien, para Comrie (*loc. cit.*), a diferencia del tiempo, el aspecto es una categoría no deíctica, ya que, en palabras del autor, «la discusión sobre de la constitución interna de una situación es bastante independiente de su relación con cualquier otro punto temporal [traducción nuestra]». Naturalmente, desde la perspectiva de Comrie, el considerar la forma *cantaba* como dependiente del punto temporal representado por *canté*, como hace Veiga, le quita «la imperfectividad aspectual» a la primera.

3.1. El aspecto Aoristo y el pretérito indefinido

El aspecto AOR, denominado también Perfectivo, presenta el evento como un conjunto con límites estrictos; esto es, el evento se contempla en su totalidad, desde el inicio hasta el final (p. ej., Dik 1989: 186-7, Carrasco Gutiérrez 2000: 21). En su definición del aspecto AOR, Bybee, Pagliuca & Perkins (1991: 54) señalan, además, que el AOR no puede ser simultáneo al momento comunicativo: cfr. más abajo (3.2) la lista de las formas verbales IMP de Carrasco Gutiérrez (2000: 24), en la que está incluida el presente (*canto*).

El siguiente ejemplo es una presentación gráfica del aspecto AOR³. En el caso del aspecto Aoristo, el Tiempo del foco (entre paréntesis cuadrados []) coincide con el Tiempo de la situación (-). El signo + significa el Tiempo anterior o posterior al Tiempo de la Situación.

- (1) ++++++[+-----+]+++++
 Hace dos días Juan pintó su casa (García Fernández 2004: 36).

Además del pretérito indefinido (*canté*), el AOR puede ser expresado por las siguientes formas verbales: el pretérito perfecto compuesto (*he cantado*), el futuro (*cantaré*), el futuro perfecto (*habré cantado*), el pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*), el condicional (*cantaría*) y el condicional perfecto (*habría cantado*) (Carrasco Gutiérrez 2000: 23). En el presente trabajo, sin embargo, nos ocupamos solo del pretérito indefinido, la forma verbal que se hubiera esperado ver en las respuestas de la totalidad de los informantes.

Al referirse a los contextos temporales prehodidiales, esto es, anteriores al día de la enunciación (como el ej. 5), el principal tiempo verbal AOR es el pretérito indefinido. Este es también el caso de nuestro ejemplo de evocación, donde figura el adverbio *ayer*. Por lo tanto, es de esperar que la absoluta mayoría de los informantes rellenen la oración en cuestión usando el pretérito indefinido, p. ej., ¿Qué hicisteis ayer de 7 a 8?. El carácter AOR del evento expresado por el predicado queda patente por la inclusión del comienzo (*de 7*) y el final (*a 8*) de la situación; estamos, pues, ante un ejemplo casi «prototípico» de este aspecto, lo que hace que como única opción se nos ocurra el pretérito indefinido. Inversamente, el ejemplo parece del todo incompatible con el pretérito imperfecto. Este podría combinarse con complementos adverbiales (en adelante: CA) de tiempo que indiquen límites del evento solo en el caso de una acción repetida (lectura habitual), como:

- (2) Cada día *jugaba* al ajedrez de 7 a 8.

3.2. El aspecto IMP y el pretérito imperfecto

En el caso del aspecto IMP, el Tiempo del foco (entre paréntesis cuadrados []) se sitúa dentro del Tiempo de la situación (-). (Recordemos que el signo + significa el Tiempo anterior o posterior al Tiempo de la Situación):

³ El autor ha modificado su ilustración del Aoristo sobre la base de la crítica de Smith (1991) a la interpretación de Klein (1992).

- (3) ———[————]————+++++++
 Hace dos días Juan pintaba su casa (García Fernández 2004: 36).

Por lo tanto, el evento no se contempla en su totalidad, sino que se focaliza solo una parte del mismo, y no entran en consideración los límites del evento (R.A.E. 1973: 462, Carrasco Gutiérrez 2000: 20-1). Aparte del pretérito imperfecto, el aspecto IMP corresponde al presente (*canto*), al futuro (*cantaré*), y al condicional (*cantaría*) (Carrasco Gutiérrez 2000: 24)⁴. Sobre este punto hay que mencionar como excepción a la definición anterior los CCAA introducidos por *antes* y *hasta* (p. ej., *Yo era feliz antes de que tú llegaras* o *Yo era feliz hasta que tú llegaste*, García Fernández 1004: 76, 79), donde la situación tiene un límite derecho. Aunque los casos anteriores presentan una contradicción con respecto al modelo de Klein (1992), autores como García Fernández (2004: 76-82) y Pérez Saldanya (2004: 217) los consideran como de valor IMP. Este último (*loc. cit.*) recalca la visualización interna de la situación como el principal criterio para la definición del aspecto IMP y no el carácter no delimitado de la situación.

Según Bertinetto (1986: 162-81), el aspecto IMP tiene tres lecturas: la progresiva, la habitual y la continua, que ilustramos con los siguientes ejemplos (nuestros):

- (4) a. Juan *estaba leyendo* una novela. (Lectura progresiva)
 b. Antes, Juan *leía* dos novelas a la semana. (Lectura habitual)
 c. La casa *era* grande. (Lectura continua).

Los ejemplos anteriores describen los usos «prototípicos» del pretérito imperfecto español. En el discurso pueden distinguirse, además, otros muchos usos del mismo. Serrano (2006: 122-5) distingue entre las funciones «debilitadora o indicadora de relajación» y «modalizadora» del pretérito imperfecto. Aunque todavía no hemos presentado los resultados de nuestra prueba, en lo que sigue examinaremos aquellas funciones incluidas en las categorías anteriores (*loc. cit.*) que pueden venir al caso como para explicar el uso del pretérito imperfecto (*¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?*) en nuestra oración de evocación.

Un ejemplo de las funciones «debilitadora o indicadora de relajación» es el uso del pretérito imperfecto con el valor citativo. Se trata de la información conocida por el oyente —o supuesta como tal— quien reproduce esa información creando un vínculo al momento pasado en que la recibió, lo que explica la elección del pretérito imperfecto. Éste asume en ese caso un valor que podría calificarse como prospectivo:

- (5) He visitado a María, está mejor; esta tarde la *veía* el médico y le *recetaba* los últimos fármacos (Serrano 2006: 122).

Por lo tanto —por lo menos en teoría— no está excluido que *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?* sea interpretable como referido a una información previa, compartida por el hablante y su interlocutor. No obstante, el hecho de que nuestro ejemplo sea una pregunta introducida por el pronombre interrogativo *¿qué?* hace de por sí que esa interpretación no sea muy probable, salvo en un caso especial, como, por ejemplo:

⁴ No obstante, Martínez-Atienza (2004: 353) menciona solo el presente y el pretérito imperfecto como representaciones morfológicas del aspecto Imperfecto.

- (6) Madre mía, ¡qué distraídos sois! ¿Qué *hacíais* ayer de 7 a 8? Lo olvidasteis todo.

Entre los valores del pretérito imperfecto como modalizador, Serrano (2006: 125) menciona el de modalidad de discurso indirecto. En tal caso, el imperfecto se usa para reproducir acciones o eventos en discurso indirecto y como referencia se toma el futuro de una información presentada como nueva:

- (7) Esta tarde *había* doble función, pero la han suspendido (Serrano 2006: 125).

Según la autora (loc. cit.), el imperfecto presenta la acción de forma más débil, orientándose hacia el futuro, pero sin un anclaje temporal preciso. Pérez Saldanya (2004: 225-6) se refiere al uso anterior del pretérito imperfecto como «imperfecto de actos frustrados» —como es el caso del ejemplo (7). La definición de Serrano parece no limitarse a los actos «de hecho» frustrados, sino que abarca casos como *Pepe dijo que acababa la carrera este año* (Serrano 2006: 125); no obstante, parece que es en el tipo anterior de contextos donde el imperfecto de este valor es particularmente común.

Como también este uso del pretérito imperfecto supone la presencia de una información previa del evento referido —a diferencia del caso del caso anterior (ejs. 5 y 6) solo en el hablante— nos parece difícilmente compatible con una pregunta introducida por *¿qué?*. Además, nuestro ejemplo incluye un anclaje temporal preciso (*ayer de 7 a 8*), lo que es un segundo argumento en contra de que el ejemplo sea explicable por el valor de modalidad de discurso indirecto.

3.3. Acerca del uso no canónico del pretérito imperfecto

Aunque es evidente que la mayoría las veces los principios presentados en los apartados anteriores (§§ 3.1 y 3.2) rigen la elección entre el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto, es igual de evidente que se pueden encontrar contraejemplos. Éstos se relacionan con el ocasional uso del pretérito imperfecto en casos que, por presentar el aspecto AOR, requerirían el uso del pretérito indefinido. Esos casos, pues, no siguen el uso canónico de este tiempo verbal, resumido en el ejemplo (4).

Los siguientes tres ejemplos son de Rojo & Veiga (1999: 2907):

- (8) a. Poco más tarde la bomba *hacía explosión*
b. En 1824, en el pueblecito austriaco de Ansfelden, *nacía* Anton Bruckner
c. Tras dos minutos de descuento el partido *terminaba* con el resultado inicial.

Por constituir una excepción llamativa entre los distintos usos del pretérito imperfecto, los casos del tipo anterior se han tratado bastante en la bibliografía (p. ej., Fernández Ramírez 1986: 281-4, Rojo 1990: 39, García Fernández 2004: 72-5). Según García Fernández (2004: 74) el «imperfecto narrativo» está estilísticamente connotado y no tolerado por la lengua hablada. Su uso no se limita a las novelas, sino que aparece también en la prosa periodística, de lo que García Fernández (p. 75) proporciona algunos ejemplos. Cabe mencionar que el uso anterior del pretérito imperfecto existe asimismo en otras lenguas románicas, como en francés (p. ej., Veters 1996) e italiano (Bertinetto 1986).

Teniendo en cuenta el carácter claramente literario del imperfecto narrativo, nos cuesta creer que este último explique el uso del pretérito imperfecto por los informantes de nuestra prueba. Como mencionamos en el apartado 3, las oraciones de evocación del cuestionario eran inconexas entre sí, y, en consecuencia, carentes de cualquier marco narrativo que hubiera posibilitado el uso de esta variedad muy particular del pretérito imperfecto.

Por otro lado, la mera existencia del pretérito imperfecto narrativo muestra que el vínculo entre el tiempo verbal denominado pretérito imperfecto y el aspecto IMP no es tan irrompible como se creería. Queda demostrado que el pretérito imperfecto es susceptible de un cambio aspectual donde —aunque ocurra en medida muy limitada— este tiempo verbal puede asumir el valor normalmente representado por el pretérito indefinido. En teoría, esto punto de partida hace también que el uso semejante del pretérito imperfecto sea más fácil fuera del ámbito únicamente literario.

Por último, cabe mencionar el uso del pretérito imperfecto en la prótasis de oraciones condicionales del tipo *Dijeron que si al día siguiente se iban de viaje* (Veiga 2008: 42), donde el predicado en pretérito imperfecto funciona como condicional. Es evidente que, en este tipo de casos, cuesta considerarlo principalmente de valor IMP; en cambio, al menos el ejemplo anterior tiene la mayoría de las veces el valor AOR, aunque tampoco el valor IMP puede excluirse como una segunda alternativa, menos frecuente.

4. RESULTADOS

Los resultados de nuestras pruebas de evocación están ilustrados en el siguiente cuadro:

Muestra	Edad del informante	Sexo del informante	Ciudad de origen del informante	Verbo usado
Granada	-24	mujer	Granada	<i>estar haciendo</i>
Granada	-24	mujer	Eujaira (Pinos Puente)	<i>hacer</i>
Bilbao	-24	mujer	Ugao-Miraballes	<i>hacer</i>
Bilbao	-24	hombre	Amurrio	<i>hacer</i>
Bilbao	-24	hombre	Bilbao	<i>hacer</i>
Vitoria	-24	mujer	Mondragón	<i>hacer</i>
Oviedo	-24	mujer	Mieres	<i>hacer</i>
Madrid	-24	mujer	Madrid	<i>estar haciendo</i>
Madrid	-24	hombre	Madrid	<i>hacer</i>
Alicante		mujer	El Altet	<i>hacer</i>
Sgo. del Estero	25-35	mujer	Sgo. del Estero	<i>hacer</i>
Sgo. del Estero	56-	hombre	Sgo. del Estero	<i>hacer</i>

Cuadro 1: Ocurrencias del uso del pretérito imperfecto en *¿Qué ___ ayer de 7 a 8?*

El pretérito imperfecto aparece un total de doce veces en las respuestas de los informantes, lo que corresponde al 2,8% de las 430 respuestas. Aunque la frecuencia es baja, la

consideramos lo suficientemente significativa como para indicar que estamos ante una elección deliberada. Por consiguiente, hay que concluir que, pese a las condiciones que, a nivel teórico, obstaculizan en este caso el uso del pretérito imperfecto, este no está excluido.

En primer lugar, el uso en cuestión aparece en seis de las ocho muestras regionales; las de León y Santander no cuentan con ninguna ocurrencia del mismo. Esto demuestra —junto con el cuadro anterior— que este fenómeno apenas está relacionado con los factores geolingüísticos, como es de esperar sobre la base de la bibliografía. En esta última, a diferencia de la dicotomía pretérito indefinido - pretérito perfecto (p. ej., Kempas 2008a y 2008b), no hemos encontrado ninguna referencia a la supuesta variación diatópica en la elección entre el pretérito indefinido y el pretérito imperfecto. Efectivamente, la gran mayoría de las veces, las lenguas románicas coinciden en la división funcional entre formas verbales AOR del pasado y el pretérito imperfecto. Se registran, no obstante, algunas diferencias entre lenguas distintas en verbos de cierto tipo, como los estativos intrínsecamente delimitados entre español e italiano (Squartini 2004), así como entre algunas lenguas románicas actuales y sus fases antiguas (Dausés 1981).

Para nuestro estudio doctoral, registramos también el sexo de cada informante, pero, como se desprende del cuadro 1, el uso del pretérito imperfecto en el ejemplo en cuestión no es condicionado por el sexo. Este suele ser el caso de la variación sintáctica en general, a diferencia de, por ejemplo, la variación fonética.

En cuanto a la edad como posible factor, el cuadro no permite sacar conclusiones al respecto, porque refleja directamente al grupo objetivo del estudio (cfr. § 2).

Como casi era de esperar, el verbo más frecuente en la oración en cuestión es *hacer*, independientemente de en qué tiempo verbal aparezca. También está representado *pasar* (*os pasó*).

En los apartados 3.2 y 3.3 examinaremos algunos usos del pretérito imperfecto que difieren de su uso «prototípico», esto es, el expresar eventos o estados pasados focalizando solo una parte de ellos y dejando al mismo tiempo fuera sus límites en la línea temporal. Al hacerlo, expresamos nuestras dudas ante la posibilidad de que puedan explicar el uso del pretérito imperfecto en el caso que estamos examinando. Entre los usos presentados, el del pretérito imperfecto con valor citativo (ejs. 5 y 6) nos parece la explicación «menos improbable», de modo que vamos a empezar por examinar su relevancia para nuestro caso.

De entrada, tropezamos con un contraargumento. Como se ve, en dos de las doce ocurrencias del pretérito imperfecto figura la perífrasis <estar + gerundio> (*¿qué estabais haciendo ayer de 7 a 8?*). Por lo menos en estos dos casos podemos excluir tanto la interpretación citativa (ej. 6) como la AOR, como en el ej. (8). Parece evidente que éste es también el caso de las restantes diez ocurrencias del pretérito imperfecto, porque no cabe duda de que, en todas de ellas, la forma simple (*hacíais*) tiene el valor progresivo (*estabais haciendo*).

En el apartado siguiente discutiremos las doce ocurrencias del pretérito imperfecto con más detalle, examinando las respuestas de los mismos informantes a las demás oraciones de valor AOR del cuestionario usado.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Para arrojar más luz sobre las doce ocurrencias del pretérito imperfecto, una posibilidad que nos ocurre consiste en analizar las elecciones del tiempo verbal por los mismos informantes en los demás casos del cuestionario usado. Como Kempas (2006) se puede consultar libre y fácilmente en Internet de forma permanente, por razones prácticas consideramos justificado no adjuntar todas esas oraciones de evocación en el presente artículo⁵.

Como mencionamos en el apartado 3, el cuestionario (Kempas 2006: 333-5) contenía un total de 54 oraciones y 60 espacios vacíos para rellenar. De estos, 32 eran de interés para nuestro estudio sobre el uso pretérito preodierno. En el siguiente cuadro presentaremos 13 oraciones incluidas en los 32 casos anteriores que, además del pretérito indefinido, pueden combinarse con el pretérito imperfecto —aunque sea pragmáticamente más natural en unos casos que en otros— así como las frecuencias del pretérito imperfecto en cada caso. Esto es para establecer una comparación con el caso que examinamos, ante todo en lo que respecta a la frecuencia de los usos «menos prototípicos» del pretérito imperfecto en las demás oraciones, que, por lo menos en un primer análisis, presentan menos obstáculos a la adopción de estos últimos. El caso que hemos examinado es, pues, el único ejemplo en el cuestionario donde se señalan ambos límites temporales del evento. Por ello, se esperaría que los siguientes casos, que no condicionan las respuestas en la misma medida y no conducen la elección del tiempo verbal por el informante hacia un tiempo de valor AOR (el pretérito indefinido), presentasen más ocurrencias del pretérito imperfecto:

Oración	Número de ocurrencias (%) N=430	Ejemplos de los verbos más frecuentes
1. Hace un año María y yo ___ un coche.	12 (2,8)	<i>tener, querer, ir</i>
2. Hace tres días (yo) le ___ una carta.	1 (0,2)	
3. El año pasado (ellos) ___ la ocasión de visitar La Alhambra	1 (0,2)	
4. Ayer (yo) ___ a ver a mi abuela.	0	
5. (Ellos) ___ Francia hace un mes.	0	
6. (Yo) le ___ una carta hace tres días.	0	
7. La semana pasada Lisa y yo ___ al cine.	0	
8. Hace dos días (nosotros) ___ en la playa.	14 (3,3)	<i>estar</i>
9. Ayer (yo) ___ de llamarte, pero no estabas en casa	28 (6,5)	<i>tener ganas</i>
10. Lisa lo ___ hace tres días	10 (2,3)	<i>saber</i>
11. (Nosotros) ___ esta casa hace un año.	10 (2,3)	<i>tener</i>
12. ¿___ (tú) al dentista anteayer?	0	
13. Hace dos días (él) ___ su coche multicolor, porque necesitaba dinero.	2 (0,5)	

Cuadro 2:

Ocurrencias del uso del pretérito imperfecto en otras trece oraciones incluidas en el cuestionario

⁵ Están ilustradas también en Kempas (2008b: 258-9).

Se observa, en primer lugar, que dos oraciones (números 8 y 9) presentan una frecuencia de uso del pretérito imperfecto superior a la del caso que examinamos (2,8%). De los contextos de estas dos oraciones se intuye fácilmente que favorecen, además de la lectura AOR, también la lectura IMP de la situación en cuestión. Sin embargo, como no es relevante para nuestro estudio, no examinamos aquí con más detalle la mayor propensión de las oraciones anteriores a combinarse con un tiempo de valor IMP.

En cambio, lo que es importante es la baja frecuencia o la completa ausencia del pretérito imperfecto en ocho de los ejemplos anteriores (oraciones 2-7 y 12-3). Frente a este resultado, es como si los límites temporales externos del caso que examinamos (*de 7 a 8*) perdieran su importancia como criterio para la elección de un tiempo de valor AOR.

Más arriba nos planteamos si el uso del pretérito imperfecto en el ejemplo en cuestión puede explicarse por su uso citativo (ejs. 5 y 6), mencionando la presencia de la perífrasis <estar + gerundio> como contraargumento. El examen de las ocurrencias del pretérito imperfecto ilustradas en el cuadro 2 nos hace descartar con mayor seguridad la «hipótesis citativa»: no pudimos atribuir este valor a ninguna de esas ocurrencias, sino que todas se relacionaban con los usos «prototípicos» del pretérito imperfecto, resumidos en el ej. (4). Por esta razón, concluimos que todas las ocurrencias del pretérito imperfecto en *¿Qué ___ ayer de 7 a 8?*, ilustradas en el cuadro 1, representan la lectura progresiva del aspecto IMP.

La interpretación anterior excluye asimismo la interpretación de que *¿Qué hacíais ayer de 7 a 8?* represente el aspecto AOR. Esta última puede descartarse sobre la base del examen de las ocurrencias del pretérito imperfecto del cuadro 2, que en ningún caso presentan el uso literario ilustrado en (8) —lo que, de hecho, hubiera sido sumamente improbable en el caso de un cuestionario con oraciones aisladas y entremezcladas.

En consecuencia, estamos ante un caso donde un evento expresado por un tiempo verbal de valor aspectual IMP tiene tanto el límite izquierdo (el comienzo) como el límite derecho (el final). Esto implica una evidente contradicción con los criterios definitorios del aspecto IMP (apartado 3.1, ej. 3).

Como en este caso no es posible entrevistar a los informantes en cuestión sobre su elección del pretérito imperfecto, solo podemos especular sobre este resultado. Se pueden plantear dos explicaciones alternativas.

La primera es que los informantes en cuestión habrían interpretado la oración en cuestión en el sentido de que la situación se hubiera producido, en lugar de desde su inicio hasta su final, entre estos dos puntos. La oración en cuestión sería completamente compatible con el pretérito imperfecto:

(9) ¿Qué hacíais ayer entre las 7 y 8?

En este caso, se focaliza solo una parte de la situación que estaba produciéndose entre las horas en cuestión y no la situación entera.

La segunda explicación hipotética es la presencia de excepciones respecto a la estructura prototípica del aspecto IMP, como se describe gráficamente en el ejemplo (3). Se trataría, pues, de una «subvariedad» del aspecto IMP, que se realizaría solamente en deter-

minadas condiciones y que, de hecho, sería infrecuente, como muestra la baja frecuencia del 2,8%. Según este razonamiento, se focalizaría una parte de una situación con límites claramente definidos en la línea temporal, lo que representaría una estructura «híbrida» en relación con los ejemplos (1) y (3), ilustraciones gráficas de los aspectos AOR e IMP.

Volveremos sobre las explicaciones hipotéticas anteriores más abajo, donde nos apoyaremos en las opiniones de cuatro informantes nativos sobre la gramaticalidad del caso que estamos examinando.

De todas formas, antes de sacar conclusiones de gran alcance, habría que estudiar la frecuencia general del uso de este tipo del pretérito imperfecto también con verbos aspectualmente dinámicos distintos de *hacer*. Lo cierto es que se trata más bien de un caso excepcional, que no necesita poner en cuestión la división aspectual comúnmente aprobada para el español (cfr. apartado 3).

Podemos mencionar un ejemplo de un caso donde la naturaleza de los eventos o situaciones expresados por una subvariedad del pretérito imperfecto conduce a una interpretación que difiere de la clasificación establecida, pero que es justificable basándose en la definición del aspecto IMP presentado en el apartado 3.1. No obstante, a diferencia del caso que estamos examinando, esta vez no cabe ninguna duda de la gramaticalidad del uso en cuestión. Se trata de los casos como:

- (10) Esta ciudad *era* preciosa, pero ahora la han estropeado por completo (Serrano 2006: 126).

Serrano (2006: 126) clasifica el uso anterior como de valor AOR, porque la situación en cuestión está terminada o completa en el tiempo real. Por lo tanto, en este caso el papel decisivo es desempeñado por la subordinada, que crea el contraste entre la situación pasada y el momento de la enunciación, marcando así el límite derecho de la situación pasada (cfr. ej. 1).

Una prueba del valor AOR del ejemplo (10) —o, por lo menos, de la afinidad de la subvariedad del aspecto IMP del ejemplo a la lectura AOR— es proporcionada por la siguiente permutación, donde el imperfecto se sustituye por el pretérito indefinido sin que cambie el significado:

- (11) Esta ciudad *fue* preciosa, pero ahora la han estropeado por completo.

El ejemplo (10) demuestra que el pretérito imperfecto es capaz de asumir valores aspectuales que, al incluirse los límites temporales de la situación, de hecho corresponderían al aspecto AOR.

El caso que hemos examinado, *¿Qué ___ ayer de 7 a 8?*, presenta, pues, semejanza con el ej. (10), pero difiere de este último por tener límites temporales especificados con mayor precisión (el comienzo y el final explícitamente indicados). Según hemos visto, en la absoluta mayoría de los casos, se interpreta, además, como de valor AOR, combinándose por esta razón con el pretérito indefinido.

No obstante, es evidente que los doce informantes nativos que eligieron el pretérito imperfecto lo hicieron deliberada y espontáneamente —aunque su elección sea considerada como agramatical, o, por lo menos, pragmáticamente anómala por otros muchos hablantes nativos—.

Basándonos en el ej. (10), sugerimos que dicho uso del pretérito imperfecto tiene como explicación que, de hecho, el aspecto IMP no es del todo incompatible con complementos adverbiales de límite temporal (cfr. lo señalado en el apartado 3.1 sobre los CCAA introducidos por *antes* y *hasta*). En otros términos, en determinados casos, una forma verbal de valor IMP, como el pretérito imperfecto, puede usarse con complementos adverbiales que indican el comienzo y el final de la situación. Esto puede ser el caso por, ejemplo, si el hablante visualiza la situación pasada como un proceso progresivo, poniendo énfasis a la actividad en curso, en lugar de su tiempo de ejecución. Este último, aunque mencionado explícitamente, recibe menos atención, mientras el foco del enunciado se sitúa en una parte de la situación pasada, en conformidad con la ilustración del aspecto IMP (cfr. ej. 3).

Los siguientes ejemplos del inglés, en que el uso de la construcción *to be* + gerundio con CCAA de límite temporal es pragmáticamente correcto, ilustran el valor a que nos estamos refiriendo:

- (12) a. Q} Where were you and what *were you doing from 1860 to 1864*?
A} Well, I was just running around a rafting and different jobs and I would hear of a good paying job one place and get there and not find it so good and would go to another job.
(<http://www.couchgenweb.com/civilwar/tmoore.html>; consulta el 14 de enero de 2009).
- b. “Where were you and *what were you doing from 8 P.M. to 2 A.M.* on October 12 and 13, 1907” was the first question Major Leonard asked the witness.
(<http://www.arlingtoncemetery.net/jnsuttonjr.htm>; consulta el 14 de enero de 2009).
- c. Red Bubble: Mr. Bongo, *what were you doing yesterday from around 10:30 to 11:45 last night*?
Bongo Bongo: Uh... I was just relaxing at home, when... this dinosaur suddenly appeared! I had to take out my shotgun and my lasso and bring it down before it trampled all over my prize-winning petunias!
(<http://www.zeldauniverse.net/forums/fan-fiction/70196-com-oot-parody-3x-link-t-6.html>; consulta el 14 de enero de 2009).

En efecto, los ejemplos ingleses anteriores presentan una interesante contradicción también con Klein (1992), cuya clasificación García Fernández (2000a y 2004) ha aplicado al español. Klein (1992: 538) menciona explícitamente que «la forma continua (esto es, *to be* + gerundio) codifica el Imperfectivo» (traducción nuestra). Al escribir el presente artículo, pedimos a dos colegas lingüistas nuestros, expertos en la lengua inglesa, que nos dieran su interpretación sobre el valor aspectual de la traducción inglesa del ejemplo ¿*Qué hacíais ayer de 7 a 8?*, esto es, *What were you doing yesterday from 7 to 8?*. Ambos colegas, independientemente uno de otro, la interpretaron como de valor IMP, pese a la presencia de los CCAA de límite temporal.

Ahora bien, la construcción inglesa *was doing* tiene dos equivalentes en español. Hasta ahora nos hemos ocupado de uno de ellos, *estaba haciendo*, mientras que el otro es *estuve haciendo*, de valor AOR (sobre este problema, *vid.* también Veiga 2008: 139). La norma de la lengua estándar requiere el uso de este último en casos como el ej. (12); *vid.*, p. ej., Camus Bergareche (2004: 545) y Squartini (1998: 37-8). En consecuencia, las traducciones canónicas de las oraciones del ej. (12) serían las siguientes:

- (13) a. ¿Dónde estuvo usted y qué *estuvo haciendo* de 1860 a 1864?
 b. ¿Dónde estuvo usted y qué *estuvo haciendo* de 8 a 2 el 12 y 13 de octubre de 1907?
 c. Sr. Bongo, ¿qué *estuvo haciendo* anoche desde en torno a las 10.30 hasta las 11.45?

Las diferencias pragmáticas entre distintos idiomas, que se manifiestan también en restricciones en el plano gramático, como la sintaxis verbal, son naturales y frecuentes. Explican, entre otros, por qué el uso del pretérito indefinido con el gerundio, en lugar del imperfecto, es normativo y predominante en español. Es evidente que, en español, la inclusión de los límites temporales del evento pasado es una «fuerza mayor» que induce al hablante a elegir un tiempo verbal normalmente asociado con el aspecto AOR. Al mismo tiempo, como muestran las oraciones del ej. (12), el inglés, en cambio, no presenta ningún obstáculo para la combinación de un evento de valor IMP con CCAA de límite temporal —aunque esto constituya un problema para la clasificación propuesta por Klein (1992).

Por otro lado, es interesante que justamente el problema de clasificación anterior esté íntimamente ligado al caso que estamos examinando. Nos cuesta creer que, en realidad, los hispanohablantes visualicen una misma situación como AOR y los anglófonos como IMP, respectivamente. Cabe mencionar que ambos idiomas coinciden en el uso de formas verbales simples, de valor AOR⁶, como la opción más frecuente en el caso en cuestión:

- (14) a. ¿Qué *hicisteis* ayer de 7 a 8?
 b. What *did you do* from 7 to 8 yesterday?

Por lo tanto, la diferencia se relaciona, en este caso, con las formas perifrásticas *to be* + gerundio y *estar* + gerundio.

En nuestra opinión, pues, lo expresado en inglés en (12) y lo expresado en su equivalente español representan los mismos rasgos aspectuales, ya se trate del aspecto AOR, o IMP, o ninguno de los dos.

No tenemos intención de reorganizar el modelo de Klein (1992) ni su adaptación a la lengua española (p. ej., García Fernández 2000a), que en principio compartimos y consideramos apropiado para explicar la gran mayoría de los casos. No obstante, debido a la contradicción anterior relacionada tanto con el estatus aspectual de esta construcción en ambos

⁶ Consideramos problemática la postura de Klein (1992: 538) según la cual, en inglés, la forma simple codifica solo el AOR. Pensemos, por ejemplo, casos como *I always worked hard* ('Siempre trabajaba duro') y *Mary had a little lamb* ('Mary tenía un corderito'), donde, como vemos, es obvio que la forma simple (*Past Tense*) tiene el valor IMP. Los ejemplos podrían multiplicarse.

idiomas como con el uso exclusivo del pretérito indefinido —tiempo AOR— como el predicado de la perífrasis en español, proponemos en lo que sigue una explicación alternativa.

La construcción *was doing from X to Y / estuvo haciendo de X a Y* implica una parcial neutralización de la relación dicotómica entre los aspectos AOR e IMP, constituyendo un punto de convergencia donde rasgos de ambos aspectos gramaticales se superponen. El propio uso de las perífrasis verbales en cuestión (*to be* + gerundio / *estar* + gerundio) es típico del aspecto IMP, mientras que la presencia de los límites temporales se asocia con el aspecto AOR. Por lo tanto, aunque *estuvo haciendo* suele clasificarse como de valor AOR, como construcción expresa este valor en menor medida que cualquier otra forma verbal que no contenga el gerundio, como *hizo*.

Cabe recordar, además, que Pérez Saldanya (2004: 217) recalca la visualización interna de la situación como el principal criterio para la definición del aspecto IMP, considerando justamente el carácter no delimitado de la situación como de menor importancia. A nuestro parecer, esto es aplicable también a los casos que estamos examinando, donde los límites temporales en cuestión, aunque explícitamente marcados, desempeñan un papel secundario con respecto a la actividad / situación en cuestión.

No obstante, al tratar el uso del pretérito imperfecto en oraciones principales modificadas por subordinadas introducidas por *hasta que*, Pérez Saldanya (2004: 218) demuestra que la indicación explícita del momento final solo resulta aceptable con los valores habitual y continuo del aspecto IMP (ejs. 4b y 4c). Ilustra la incompatibilidad de la lectura progresiva del IMP con el ejemplo siguiente (*loc. cit.*):

- (15) *Pedro {leía / estaba leyendo} el periódico hasta que se quedó dormido.

Sin embargo, como el caso que examinamos difiere bastante del ejemplo anterior —por no ser delimitado por una subordinada y tener también el límite izquierdo— lo consideramos demasiado diferente como para ser usado como punto de comparación en este caso.

Para volver sobre la realización <pretérito indefinido + gerundio> de la perífrasis <*estar* + gerundio>, cabe mencionar otro fenómeno de interés, señalado con frecuencia en la bibliografía. Se trata de la posibilidad de usar, en español, el pretérito indefinido + gerundio en un caso como el ilustrado en el ejemplo siguiente, mientras que en italiano el uso del *passato remoto*, su equivalente, sería agramatical (Camus Bergareche 2004: 512):

- (16) a. Ayer por la tarde estuve leyendo
b. *Ieri sera stetti leggendo.

En consecuencia, el equivalente gramatical en italiano sería el pretérito imperfecto:

- (17) Ieri sera stavo leggendo.

Otra vez estamos ante el mismo problema que se planteó más arriba al comparar el inglés (12) y el español (13): ¿representan los ejemplos (16a) y (17) verdaderamente aspectos gramaticales distintos? A nuestro juicio, no. El problema anterior constituye más bien otro ejemplo concreto que invita a reexaminar la aspectualidad de *estuve cantando*, sugiriendo que este podría incluir, además, matices IMP.

Para hacer una síntesis de lo anteriormente expuesto: hemos visto que cierto número de informantes nativos usan el pretérito imperfecto en lugar del pretérito indefinido en un caso donde no se esperaría que ocurriera, porque el caso constituye un ejemplo «prototípico» de una situación temporalmente delimitada, que corresponde al aspecto AOR.

Como señalamos más arriba, estamos ante dos hipótesis, de las cuales la primera es que los informantes en cuestión han interpretado el evento del ejemplo presentado como ocurrido entre los límites temporales mencionados (*de 7 a 8*), en lugar de que hubiera continuado durante todo el tiempo delimitado por estos dos CCAA. Con el CA *entre*, el uso del pretérito imperfecto sería del todo gramatical. Por supuesto, esa interpretación no corresponde a la lógica proposicional, pero es sabido que los hablantes no son necesariamente lógicos en cada instante en su actuación lingüística.

La segunda hipótesis es que los hablantes han visualizado el evento del ejemplo como ocurrido a lo largo del espacio temporal delimitado por los CCAA y han elegido el pretérito imperfecto en vez del indefinido. Si esta hipótesis es válida, se trata de una desviación mayor desde el punto de vista de la gramática normativa, que hemos tratado de explicar. Al mismo tiempo, constituye un desafío a la clasificación de los aspectos basada en Klein (1992), en concreto, en lo que respecta a la no delimitación temporal de situaciones en el aspecto IMP. Como la forma simple *hacíais* se ha usado en nuestro material con el valor progresivo (*estabais haciendo*), sospechamos que el examen de la perífrasis verbal <estar + gerundio> puede ayudarnos a explicar el uso de *hacíais*. A este propósito, puede plantearse si, en determinados casos, sería más apropiado hablar, en lugar de dicotomías aspectuales, de continuos aspectuales («más AOR», «menos IMP», etc.). Hemos visto asimismo que la construcción <pretérito indefinido + gerundio> (*estuve cantando*) —que puede representar una forma intermedia entre los aspectos AOR e IMP— se define en la gramaticografía española como AOR, mientras que su equivalente inglés se define como IMP (cfr. también los ejemplos italianos de 16 y 17).

Para verificar si nuestro ejemplo es considerado gramatical o agramatical por los hablantes nativos, les planteamos el ejemplo en cuestión a cuatro hispanohablantes, todos universitarios. Estamos convencidos de que las opiniones de los informantes en cuestión permiten sacar una conclusión definitiva al respecto. En caso de que confirmen su gramaticalidad podremos descartar la hipótesis de que las ocurrencias del pretérito imperfecto sean explicables por una asociación mental del ejemplo —por un descuido— con *entre 7 y 8*. Recalamos que buscamos una respuesta únicamente a la postura de los hablantes nativos ante la gramaticalidad del ejemplo —huelga decir que para un estudio sobre los otros factores relacionados con este fenómeno hace falta otra metodología—.

En principio, todos coinciden en considerarlo gramatical, pero algunos con ciertas reservas. A estas alturas, pues, podemos descartar en definitiva la hipótesis de un lapsus linguae y considerar la elección del pretérito imperfecto como un hecho consciente por los encuestados.

El primer informante, originario de la España peninsular, opina que, para poder decir *¿qué hacíais ayer de 7 a 8?*, la pregunta en cuestión tendría que estar dentro de una frase

más larga (o contexto implícito) que indique otra cosa. Ilustra su opinión con los ejemplos siguientes:

- (18) a. ¿Qué hacíais ayer de 7 a 8 en el parque?
(Cuando nos encontramos si se supone que ibais a estar en el gimnasio)
b. ¿Qué hacíais ayer de 7 a 8 en el colegio, cuando ya no quedaba nadie?

En opinión del informante, en los ejemplos anteriores el significado es «¿Por qué estabas allí si deberías estar en otro sitio?» (cita directa), en lugar de preguntar solo por la actividad que desarrollaba.

El segundo informante, originario de México, opina que el ejemplo planteado sería más o menos un equivalente a *estabais haciendo*. Añade que cree que en su propio dialecto dirían más bien *¿El miércoles pasado de 7 a 8 qué estaban haciendo?*, considerando *¿qué hacían?* como también posible pero poco común.

El tercer informante, originario de Canarias, no ve ningún problema con la gramaticalidad del ejemplo, pero menciona también *¿qué hicisteis de 7 a 8?* como otra alternativa. Tras imaginar otros contextos semejantes, llega a proponer el ejemplo siguiente

- (19) Ayer tenías frío en la clase de 7 a 8,

donde incluso considera el pretérito imperfecto como más lógico que su correspondiente indefinido (*Ayer tuviste frío...*).

Por último, al cuarto informante, originario de la España peninsular, la gramaticalidad del ejemplo, le parece (algo) dudosa, pero dice no estar seguro de que la construcción sea imposible. El informante cree que se podría decir si se tiene en cuenta que es una pregunta y que, por tanto, se puede presuponer que quizás la actividad que desarrollaba la persona a la que nos dirigimos entre las 7 y las 8 podría ser, a su vez, una parte de una actividad y no una actividad completa (es decir, podría haber comenzado antes de las 7 o terminado después de las 8). Añade que podría pensar en una respuesta del tipo siguiente:

- (20) Ayer estuve toda la tarde en casa. Creo que entre las 7 y las 8 estaba estudiando, porque tenía un examen y me estuve preparando hasta la hora de cenar.

En consecuencia, basándonos en las opiniones anteriores, podemos estar seguros de que el uso del pretérito imperfecto en nuestro ejemplo es gramatical. Al mismo tiempo, las opiniones de hablantes nativos apoyan nuestras interpretaciones más arriba expuestas sobre este uso. Como es sabido, es normal que el discurso, en todo momento, cuente con fenómenos ignorados por la gramática normativa. Esto es tanto más probable cuanto menos frecuente sea el fenómeno. Lo anterior corresponderá también al uso que hemos estudiado aquí.

Este resultado significa también que los propios criterios definitorios del aspecto IMP deberían discutirse en el seno de la comunidad científica: la ausencia de indicadores del comienzo y del final del evento parece, en fin, no ser un requisito tan decisivo para el IMP como se suele pensar. El resultado apoya así la opinión de Pérez Saldanya (2004: 217), quien, como mencionamos, recalca la visualización interna de la situación como el principal criterio para la definición del aspecto IMP.

El resultado es interesante también desde el punto de vista de la enseñanza de ELE. El que un evento sea delimitado temporalmente o no suele mencionarse como una de las reglas que ayudan a estudiantes extranjeros a percibir la diferencia entre los usos prototípicos de *canté* y *cantaba*. Para desánimo de los enseñantes, se observa ahora que ni siquiera la regla anterior está sin excepción.

Por último, como hemos visto, en nuestra prueba, los CCAA de límite temporal ya figuraban en la oración de evocación en el momento en que los informantes la rellenaron. Para arrojar más luz sobre este uso del pretérito imperfecto, nuestro resultado debería ser contrastado ahora con material en que los informantes hayan usado espontáneamente la perífrasis <estar + gerundio> o en pretérito indefinido o en pretérito imperfecto en un contexto donde el evento esté delimitado temporalmente a la izquierda (comienzo) y a la derecha (final).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con notas de Rufino José Cuervo*. Estudio y edición de Ramón Trujillo. Madrid: Arco/Libros, 1988.
- BERTINETTO, P. M. (1986): *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*. Firenze: Accademia della Crusca.
- BYBEE, J., W. PAGLIUCA & R. PERKINS (1991): "Back to the future". En Closs Traugott, E. & B. Heine (eds.): *Approaches to Grammaticalization*. Vol. II. Amsterdam: Benjamins. 17-58.
- CAMUS BERGARECHE, B. (2004): "Perífrasis verbales y expresión del aspecto en español". En García Fernández & Camus Bergareche (2004: 511-72).
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (2000): *La concordancia de tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- COMRIE, B. (1985): *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DAUSES, A. (1981): *Das Imperfekt in den Romanischen Sprachen. Seine Bedeutung im Verhältnis zum Perfekt*. Wiesbaden: Steiner.
- DIK, S. (1989): *The Theory of Functional Grammar. Part I: The Structure of the Clause*. Dordrecht / Providence: Foris.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *Gramática española. 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000a): *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor Libros.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2000b): "El Perfecto continuativo". *Verba* 27, 343-58.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (2004): "El pretérito imperfecto: repaso histórico y bibliográfico". En García Fernández, L. & B. Camus Bergareche (eds.): *El Pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 13-95.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. & B. CAMUS BERGARECHE (eds.) (2004): *El Pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos.
- KEMPAS, I. (2006): *Estudio sobre el uso del pretérito perfecto prehodiernal en el español peninsular y en comparación con la variedad del español argentino hablada en Santiago del Estero*. Tesis doctoral. Helsinki: Universidad de Helsinki. Publicación electrónica en: <http://ethesis.helsinki.fi/julkaisut/hum/romaa/vk/kempas/>.
- KEMPAS, I. (2008a): "La elección de los tiempos verbales aorísticos en contextos hodiernos: sinopsis de datos empíricos recogidos en la España peninsular". En Olza Moreno, I., M. Casado Ve-

- larde & R. González Ruiz (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2008, 397-408. (Publicación electrónica en: <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>).
- KEMPAS, I. (2008b): "El pretérito perfecto compuesto y los contextos prehodieruales". En Carrasco Gutiérrez, A. (dir.): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 231-73.
- KLEIN, W. (1992): "The present perfect puzzle". *Language* 68, 525-52.
- MARTÍNEZ-ATIENZA, M. (2004): "La expresión de la habitualidad en español". En García Fernández, L. & B. Camus Bergareche (eds.): *El Pretérito imperfecto*. Madrid: Gredos, 346-78.
- PÉREZ SALDANYA, M. (2004): "Los tiempos verbales: dificultades teóricas y terminológicas". En García Fernández & Camus Bergareche (2004: 194-228).
- R.A.E. = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, reimpr. 2000.
- ROJO, G. (1974): "La temporalidad verbal en español". *Verba* 1, 68-149.
- ROJO, G. (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español". En Bosque, I. (ed.): *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, 17-43.
- ROJO, G. & A. VEIGA (1999): "El tiempo verbal. Los tiempos simples". En Bosque, I. & V. Demonte (coords.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. II. Madrid: Espasa-Calpe, 2867-935.
- SERRANO, M. J. (2006): *Gramática del discurso*. Madrid: Ediciones Akal.
- SMITH, C. S. (1991): *The Parameter of Aspect*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- SQUARTINI, M. (1998): *Verbal Phrases in Romance: Aspect, Actionality, and Grammaticalization*. Berlin / New York: Mouton de Guyter.
- SQUARTINI, M. (2004): "La compatibilidad aspectual de los predicados estativos intrínsecamente delimitados". En García Fernández & Camus Bergareche (2004: 317-45).
- VEIGA, A. (2008): "Co-pretérito" e "irreal" / "imperfecto" o "inactual". *El doble valor de cantaba en el sistema verbal español y algunos problemas conexos*. Lugo: Axac.
- VETTERS, C. (1996): *Temps, aspect et narration*. Amsterdam / Atlanta: Rodopi.